

Expte. Nº 00013976/2023

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº **23/12/01/05**, por "Incorporación de Créditos financiados con compromiso firme", con el siguiente contenido:

RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

79716	UNION EUROPEA. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	44.381,36 €
76102	DPZ: CONVENIO PIMED PLAN INVERS. MUNICIPIOS ESPECIALES DIFICULTADES	668,82 €
<b>T O T A L.....</b>		<b>45.050,18 €</b>

CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN:

23-EQP-2319-6220022	Casa Amparo Rehabilitación Planta Primera (PLU 2020-03)	43.814,36 €
23-EQP-9207-6260022	Equipamiento Informatico BIM Arquitectura	567,00 €
23-RUR-1532-6190022	Acondicionamiento de acera en la calle Mayor de Montañana (Pimed 2022)	668,82 €
<b>T O T A L.....</b>		<b>45.050,18 €</b>

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY3ODQwNjI1NjYwMTg0NDI5Njcz

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230011384 - Decreto de aprobación incorporación remanente 23 12 1 005	<b>ID FIRMA</b>	10337044	<b>PÁGINA</b>	1 / 2
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				15 de marzo de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de marzo de 2023	

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR  
SERVICIO DE PRESUPUESTOS

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3ODQwNjI1NjYwMTg0NDI5Njcz

DOCUMENTO	Resolucion 20230011384 - Decreto de aprobación incorporación remanente 23 12 1 005	ID FIRMA	10337044	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				15 de marzo de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de marzo de 2023	